



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 708-2024-UNF/CO

Sullana, 06 de septiembre de 2024.

VISTOS:

Informe N° 166-2024-UNF-VPIN/DGI-UPIC de fecha 05 de setiembre de 2024; Informe N° 247-2024-UNF-VPIN/DGI de fecha 05 de setiembre de 2024; Oficio N° 379-2024-UNF-VPIN de fecha 05 de setiembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el Artículo 10.6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad de Frontera establece que el consejo tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora,






UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.



Que, mediante Informe N° 166-2024-UNF-VPIN/DGI-UPIC, de fecha 05 de setiembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación presenta a la Dirección de Gestión de la Investigación el plan de capacitación en Gestión de la Investigación, el cual representa una iniciativa estratégica que responde directamente a los objetivos institucionales, a fortalecer las capacidades de su comunidad en la gestión de la investigación científica y tecnológica; lo que contribuirá a incrementar la calidad y cantidad de las publicaciones, asegurando un impacto positivo en la sociedad y alineándose con las metas de desarrollo nacional, lo cual consolida el liderazgo de la UNF en el ámbito de la investigación, para su aprobación.



Que, con Informe N° 247-2024-UNF-VPIN/DGI, de fecha 05 de setiembre de 2024, la Jefa de la Dirección de Gestión de la Investigación solicita a la Vicepresidencia de Investigación, en mérito a lo señalado por el Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación la aprobación del Plan de capacitación en Gestión de la Investigación y el presupuesto que corresponde, mediante acto resolutorio por Comisión Organizadora.

Que, mediante Oficio N° 379-2024-UNF-VPIN, de fecha 05 de setiembre de 2024, la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Plan de capacitación en Gestión de la Investigación, considerando viable su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 065-2024-SO-CO, de fecha 05 de setiembre del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Plan de Capacitación en Gestión de la Investigación 2024 de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 065-2024-SO-CO de fecha 05 de setiembre del 2024.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia de Investigación
Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PLAN DE TRABAJO 2024
"CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA DE INVESTIGACIÓN"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. INTRODUCCIÓN.

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) tiene como uno de sus objetivos estratégicos institucionales promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley Universitaria N°30220, que establece la investigación como una función fundamental y obligatoria de las universidades. Este objetivo se encuentra plasmado en el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 ampliado, y apunta específicamente a incrementar las publicaciones de investigaciones realizadas por docentes en revistas indexadas de bases de datos que cumplan con estándares internacionales, como la revisión por pares externos.

Para alcanzar esta meta, la UNF ha diseñado un conjunto de acciones estratégicas clave, entre las que se encuentra el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación de manera continua y especializada (AEI.02.01). Este programa busca dotar a los miembros de la comunidad universitaria de las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar investigaciones de calidad y alto impacto.

En este contexto, y con el objetivo de fortalecer aún más la capacidad investigativa de la comunidad, la UNF, a través de la Vicepresidencia de Investigación (VPIN), Vicepresidencia Académica (VPAC), la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI), la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación y La Unidad de Formación Continua; desarrollarán capacitación en **"Gestión de la Investigación"**. Esta iniciativa se justifica por la necesidad de brindar a los docentes, personal administrativo y alumnos vinculados a la investigación, las habilidades esenciales para gestionar de manera efectiva y eficiente los proyectos de investigación, desde su formulación hasta su evaluación final, utilizando para tal fin la inteligencia artificial.

Al proporcionar a los participantes conocimientos y herramientas prácticas en áreas fundamentales del desarrollo de la investigación, la capacitación contribuirá no solo a incrementar la cantidad de publicaciones científicas, sino también a mejorar su calidad y relevancia. Además, al asegurar que las investigaciones respondan a los retos y necesidades de la realidad nacional, se fomentará un impacto significativo en la sociedad, alineado con el compromiso de la UNF con la excelencia académica y su contribución al desarrollo científico y tecnológico del país.

En resumen, la capacitación "Gestión de la Investigación" representa una iniciativa estratégica que responde directamente a los objetivos institucionales de la UNF, al fortalecer las capacidades de su comunidad en la gestión de la investigación científica y tecnológica, utilizando la inteligencia artificial, lo cual se traduce en una mayor productividad académica y un impacto positivo en el desarrollo nacional.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. BASE LEGAL.

- Ley N°30220, Ley Universitaria
- Ley N°31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024
- Ley N°29568, Ley de creación de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana.
- Resolución de Comisión Organizadora N°377-2021-UNF/CO de fecha 06 de octubre de 2021, se aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones".
- Resolución de Comisión Organizadora N°126-2023-UNF/CO de fecha 25 de abril de 2023, se aprueba el "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2026 AMPLIADO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA".

III. DATOS GENERALES.

III.1. Denominación

Capacitación en "Gestión de la investigación"

III.2. Responsables

- Vicepresidencia de Investigación.
- Vicepresidencia Académica.
- Dirección de Gestión de Investigación.
- Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación.
- Unidad de Formación Continua.

III.3. Público Objetivo

Docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

III.4. Modalidad

Las capacitaciones se impartirán en modalidades presencial, semipresencial y virtual, utilizando plataformas digitales establecidas por los ponentes a cargo de los cursos. La modalidad presencial incluirá sesiones en las instalaciones de la universidad, permitiendo una interacción directa entre los participantes y los instructores. La modalidad semipresencial combinará sesiones presenciales con actividades virtuales, proporcionando flexibilidad y optimizando el uso del tiempo. La modalidad virtual se desarrollará completamente en línea, empleando herramientas digitales avanzadas para facilitar la comunicación y el acceso a los





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

recursos educativos, asegurando así una formación integral y accesible para todos los participantes.

III.5. Inscripción

Las inscripciones se realizarán a través de un enlace de registro proporcionado por la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación.

III.6. Certificación

Se emitirán certificados a los asistentes que cumplan con dos criterios: una asistencia mínima del 80% a las sesiones programadas y la aprobación completa del curso. Estos certificados acreditarán la participación y el cumplimiento de los objetivos del programa, reconociendo así el esfuerzo y la competencia adquirida en la gestión técnica y financiera de proyectos de investigación.

III.7. Informe Final

El informe final será presentado por el especialista responsable de la capacitación. Este informe detallará los contenidos impartidos, la metodología utilizada, los resultados obtenidos y la evaluación de los participantes. Posteriormente, será revisado y aprobado por la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación. Tras esta revisión, el informe final será sometido a la comisión organizadora de la UNF para su aprobación final, lo que permitirá la emisión de los certificados correspondientes a los participantes que cumplieron con los requisitos establecidos.

IV. ANTECEDENTES.

- Mediante, Resolución de Comisión Organizadora N°377-2021-UNF/CO de fecha 06 de octubre de 2021, se aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones" en el cual se establecen las funciones de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación (UPIC): Artículo 123° (...) numeral 124.1 *"Promover, implementar y ejecutar el proceso de capacitación docente e investigadores, monitorear y evaluar cursos de investigación de carácter formativo en diferentes áreas, en coordinación con las Escuelas Profesionales de la UNF"*; y numeral 124.5 *"Formular y proponer el Plan de Capacitación para docentes, docentes investigadores e investigadores, en coordinación con la Escuela Profesional."*
- Mediante, Resolución de Comisión Organizadora N°126-2023-UNF/CO de fecha 25 de abril de 2023, se aprueba el "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2026 AMPLIADO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA", se establece el Objetivo Estratégico



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Institucional OEI.02: "Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria" orientado a incrementar la *"Tasa de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales por cada 100 docentes"*, en el cual se plantea la Acción Estratégica Institucional AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera continua y especializada.

V. JUSTIFICACIÓN.

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) ha establecido como uno de sus objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2020-2026, promover la investigación científica y tecnológica en su comunidad universitaria. Este objetivo se implementa a través de la Actividad Estratégica Institucional (AEI) 02.01, denominada "Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación de manera continua y especializada". El cumplimiento de esta actividad se mide mediante el porcentaje de docentes capacitados en gestión de la investigación, con una meta ambiciosa del 90% de docentes capacitados para el año 2024.

En el primer semestre de 2024, la UNF cuenta con 73 docentes nombrados en diferentes categorías, de los cuales 38 están calificados como Investigadores en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT). Estos investigadores han producido hasta la fecha 199 documentos científicos en la base de datos SCOPUS en colaboración con otros investigadores. Esto demuestra el potencial investigativo existente en la institución y la importancia de seguir fortaleciendo las capacidades de su planta docente.

En este contexto, el plan de trabajo de capacitación en "Gestión de Investigación" se justifica por varias razones fundamentales:

- Cumplimiento de objetivos estratégicos: La implementación de la capacitación está directamente alineada con el Objetivo Estratégico Institucional 02 y la Actividad Estratégica Institucional AEI 02.01, lo que refuerza el compromiso de la UNF con la mejora continua de sus capacidades de investigación y el cumplimiento de sus metas institucionales.
- Necesidad de capacitación especializada: Con una planta docente con experiencia en investigación y producción científica, surge la necesidad de brindar capacitaciones especializadas que permitan a los investigadores gestionar sus proyectos de manera más efectiva y eficiente, maximizando el impacto de sus esfuerzos.
- Impulso a la productividad científica: Al enfocarse en aspectos clave como la gestión técnica y financiera de proyectos, la capacitación busca mejorar la productividad científica de la UNF, asegurando que las investigaciones sean no solo numerosas, sino también de alta calidad y relevancia.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Contribución al desarrollo nacional: La capacitación en gestión de proyectos de investigación contribuirá a que los resultados de las investigaciones realizadas en la UNF tengan un impacto significativo en la sociedad, abordando los retos y necesidades de la realidad nacional, lo cual es fundamental para el desarrollo científico y tecnológico del país.
- Fortalecimiento institucional: Esta iniciativa refuerza el compromiso de la UNF con la excelencia académica y consolida su rol como motor del desarrollo científico, posicionándola como una institución de vanguardia en investigación a nivel nacional.

En conclusión, la capacitación en "Gestión de la Investigación" representa una iniciativa estratégica que responde directamente a los objetivos institucionales de la UNF, al fortalecer las capacidades de su comunidad en la gestión de la investigación científica y tecnológica. Esto contribuirá a incrementar la calidad y cantidad de las publicaciones, asegurando un impacto positivo en la sociedad y alineándose con las metas de desarrollo nacional, lo cual consolida el liderazgo de la UNF en el ámbito de la investigación.

VI. OBJETIVOS.

VI.1. Objetivo General:

Fortalecer las capacidades del personal docente, administrativo y alumnos de la Universidad Nacional de Frontera en la gestión de proyectos de investigación, utilizando la inteligencia artificial, con el fin de incrementar la calidad y cantidad de las publicaciones científicas y asegurar un impacto significativo de las investigaciones en la sociedad.

Capacitar a los docentes universitarios en la integración de herramientas de inteligencia artificial en la planificación y ejecución de sus clases, mejorando la calidad educativa y la interacción con los estudiantes en distintas disciplinas. Capacitar a los estudiantes en el manejo de herramientas de inteligencia artificial para la realización de investigaciones científicas, abarcando desde la conceptualización de proyectos hasta el análisis de datos y la redacción de resultados.

VI.2. Objetivos específicos

- Introducir los conceptos fundamentales de la inteligencia artificial y su relevancia en la investigación científica.
- Enseñar el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) para la búsqueda eficiente de fuentes y referencias científicas.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Capacitar en el uso de IA para la escritura científica, incluyendo la generación de textos y la edición asistida.
- Desarrollar habilidades para aplicar métodos de IA en el análisis de datos, con énfasis en aplicaciones específicas según la disciplina.
- Introducir a los estudiantes a las funciones y herramientas avanzadas de Excel para el análisis de datos.
- Enseñar a los estudiantes a utilizar Power BI para crear visualizaciones interactivas y dashboards.
- Desarrollar habilidades para limpiar, organizar y analizar datos utilizando Excel, Power BI e IA.
- Aplicar técnicas de análisis estadístico básico y avanzado a conjuntos de datos utilizando Excel.
- Explorar la integración de herramientas de inteligencia artificial en Excel y Power BI para automatizar procesos y mejorar la precisión analítica.
- Interpretar y comunicar los resultados de análisis de datos de manera clara y efectiva utilizando Power BI.
- Desarrollar competencias en la planificación de lecciones utilizando IA.
- Crear y gestionar evaluaciones e instrumentos de evaluación con IA.
- Construir materiales didácticos interactivos con la ayuda de IA.
- Implementar y evaluar asignaciones utilizando IA.
- Desarrollar bots educativos personalizados para apoyo en la enseñanza.



VII. PRESUPUESTO

Nombre del evento	Actividad Operativa	Fuente de financiamiento	Meta	Especifica de Gasto		Monto
Capacitación en Gestión de la Investigación	689. Formular proponer y ejecutar programas de capacitación en investigación para docentes	Recursos ordinarios	0060 "GESTION DEL PROGRAMA"	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/ 1000.00
				2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	S/ 4,000.00
				2.3.2.7.14.98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	S/ 56,000.00
Total						S/ 61,000.00

El financiamiento se realizará mediante el centro de costos de la Unidad de Formación Continua.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VIII. TEMAS DE CAPACITACIÓN (Cursos)

1.- *Introducción a la inteligencia artificial para la investigación científica*

Modalidad: Virtual

Duración: 15 semanas (cuatrimestral)

Horario estudiantes: 3 sesiones de trabajo martes (10:30 am a 1:00 pm), (2:00 pm a 4:30 pm), (6:00 pm a 8:30 pm)

Horario profesores: 1 sesión de trabajo jueves (4:00 pm a 6:00 pm)

Requisitos: Ninguno

Descripción del Curso

Este curso está diseñado para proporcionar una introducción integral al uso de la inteligencia artificial (IA) en la investigación científica. Los estudiantes aprenderán desde los conceptos básicos de IA hasta aplicaciones avanzadas en la escritura científica, búsqueda de referencias y análisis de datos. Es adecuado para personas con poco o ningún conocimiento en IA, con un enfoque en la adquisición de habilidades prácticas aplicables en diversas disciplinas científicas.

Objetivo General

Capacitar a los estudiantes en el manejo de herramientas de inteligencia artificial para la realización de investigaciones científicas, abarcando desde la conceptualización de proyectos hasta el análisis de datos y la redacción de resultados.

Objetivos Específicos

- Introducir los conceptos fundamentales de la inteligencia artificial y su relevancia en la investigación científica.
- Enseñar el uso de herramientas de IA para la búsqueda eficiente de fuentes y referencias científicas.
- Capacitar en el uso de IA para la escritura científica, incluyendo la generación de textos y la edición asistida.
- Desarrollar habilidades para aplicar métodos de IA en el análisis de datos, con énfasis en aplicaciones específicas según la disciplina.

Perfil de Salida

Al finalizar el curso, los estudiantes serán capaces de:

- Aplicar conceptos fundamentales de inteligencia artificial en contextos de investigación científica.
- Utilizar herramientas de IA para la redacción, búsqueda de referencias y análisis de datos.
- Desarrollar proyectos de investigación aplicando técnicas básicas de IA en sus respectivas disciplinas.

Público objetivo: 1200 estudiantes.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.-Análisis de datos aplicado a la investigación.

Modalidad: Virtual asincrónico

Duración: 54 horas distribuidas en 12 sesiones de 2.5 horas cada una sincrónicas con 2 horas de trabajo asincrónicas cada uno.

Horario: Jueves 4:00 pm a 6:30 pm

Requisitos: Conocimientos básicos de herramientas digitales, matemáticas elementales e interés en inteligencia artificial.

Requisitos: Ninguno

Descripción del Curso

Este curso está diseñado para proporcionar a los estudiantes universitarios una comprensión fundamental del análisis de datos utilizando herramientas ampliamente empleadas en el mundo profesional: Excel, Power BI y aplicaciones básicas de inteligencia artificial (IA). Los estudiantes aprenderán a recopilar, procesar, analizar e interpretar datos, y a crear visualizaciones interactivas que faciliten la toma de decisiones. Además, explorarán cómo integrar herramientas de IA para optimizar los procesos de análisis y mejorar la precisión de los resultados.

Objetivo General

Capacitar a los estudiantes en el uso de Excel, Power BI y herramientas de inteligencia artificial para realizar análisis de datos efectivos, crear reportes visuales y tomar decisiones informadas basadas en datos.

Objetivos Específicos

- Introducir a los estudiantes a las funciones y herramientas avanzadas de Excel para el análisis de datos.
- Enseñar a los estudiantes a utilizar Power BI para crear visualizaciones interactivas y dashboards.
- Desarrollar habilidades para limpiar, organizar y analizar datos utilizando Excel, Power BI e IA.
- Aplicar técnicas de análisis estadístico básico y avanzado a conjuntos de datos utilizando Excel.
- Explorar la integración de herramientas de inteligencia artificial en Excel y Power BI para automatizar procesos y mejorar la precisión analítica.
- Interpretar y comunicar los resultados de análisis de datos de manera clara y efectiva utilizando Power BI.

Perfil de Salida del Curso

Al finalizar el curso, los estudiantes serán capaces de realizar análisis de datos utilizando Excel, Power BI e integrando elementos de inteligencia artificial. Serán capaces de generar visualizaciones efectivas, realizar predicciones y optimizar procesos de análisis, aplicando estos conocimientos en sus respectivas áreas profesionales.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Público objetivo: 100 docentes

3.- Integración de inteligencia artificial en la Enseñanza Universitaria.

Modalidad: Virtual asincrónico

Duración: 40 horas distribuidas en 16 sesiones de 2.5 horas cada una

Horario: Jueves 4:00 pm a 6:00 pm

Requisitos: Conocimiento básico en el uso de herramientas digitales y metodologías de enseñanza.

Requisitos: Ninguno

Descripción del Curso

Este curso capacita a los profesores universitarios en la utilización de inteligencia artificial (IA) para optimizar la enseñanza en diversas disciplinas. Los docentes aprenderán a integrar herramientas de IA en la planificación de clases, la construcción de evaluaciones y materiales didácticos, así como en la evaluación de asignaciones y la creación de bots educativos, enfocándose en disciplinas como Ingeniería en alimentos, forestal, económica, ambiental, biotecnología y administración hotelera.

Objetivo General

Capacitar a los docentes universitarios en la integración de herramientas de inteligencia artificial en la planificación y ejecución de sus clases, mejorando la calidad educativa y la interacción con los estudiantes en distintas disciplinas.

Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias en la planificación de lecciones utilizando IA.
- Crear y gestionar evaluaciones e instrumentos de evaluación con IA.
- Construir materiales didácticos interactivos con la ayuda de IA.
- Implementar y evaluar asignaciones utilizando IA.
- Desarrollar bots educativos personalizados para apoyo en la enseñanza

Perfil de Salida del Curso

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de integrar eficazmente la inteligencia artificial en sus prácticas docentes, incluyendo la planificación de lecciones, la creación de evaluaciones, el desarrollo de materiales didácticos, la evaluación de asignaciones y la implementación de bots educativos. Esto les permitirá mejorar la experiencia educativa y promover la innovación en sus metodologías de enseñanza.

Público objetivo: 100 docentes.

Nota: Debe incluir la licencia de los programas de IA en 17 computadoras de laboratorio de cómputo.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IX. PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024.

PEI	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		TEMAS	SUBTEMAS	DURACIÓN HORAS	PROGRAMACIÓN 2024																
	CODIGO	DESCRIPCIÓN				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
		A47.02.01. Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de nuestra cultura y especialidades.	Introducción a la inteligencia artificial para la investigación científica	Historia y evolución de la inteligencia artificial.	40 horas																	
				Principales aplicaciones de IA en la investigación científica.																		
Conceptos básicos de aprendizaje automático (Machine Learning).																						
Ética y consideraciones en el uso de IA.																						
Herramientas de IA para la redacción científica.																						
Técnicas de generación de texto y edición asistida por IA.																						
Métodos automatizados para la búsqueda de bibliografía.																						
Herramientas de IA para la organización y gestión de referencias (Zotero, Mendeley).																						
Evaluación crítica de fuentes científicas encontradas mediante IA.																						
Introducción al análisis de datos con IA.																						
Uso de herramientas accesibles como Excel y Google Sheets con funciones básicas de IA.																						
Análisis descriptivo y visualización de datos utilizando IA.																						
Aplicaciones de IA en análisis de datos científicos interdisciplinarios.																						
Desarrollo de un proyecto práctico en el área específica.																						
Presentación de proyectos y discusión de resultados en cada grupo.																						
Integración de inteligencia artificial en la Enseñanza Universitaria				Introducción a la IA en la educación: Impacto y aplicaciones en la enseñanza universitaria		40 horas																
			Planificación de la lección con IA: Estrategias y herramientas																			
			Construcción de evaluaciones con IA: Creación de exámenes y pruebas dinámicas																			
			Construcción de instrumentos de evaluación con IA: Rúbricas, cuestionarios y encuestas																			
			Taller práctico: Diseño de evaluaciones e instrumentos de evaluación con IA (Parte 1)																			
			Taller práctico: Diseño de evaluaciones e instrumentos de evaluación con IA (Parte 2)																			
			Construcción de lecturas con IA: Estrategias para integrar contenido interactivo y personalizado																			
			Creación de material didáctico con IA: Uso de IA para generar contenido multimedia y recursos educativos																			
			Evaluación de asignaciones con IA: Automatización y personalización de retroalimentación																			
			Taller práctico: Creación de lecturas y material didáctico con IA (Parte 1)																			
			Taller práctico: Creación de lecturas y material didáctico con IA (Parte 2)																			
			Construcción de bots educativos con IA: Herramientas y aplicaciones																			
			Implementación de bots en la enseñanza: Casos de estudio y buenas prácticas																			
			Ética y consideraciones en el uso de IA en la educación																			
			Evaluación de la efectividad de las herramientas de IA en la enseñanza: Técnicas y métricas																			
			Presentación de proyectos finales y discusión de resultados																			

